

RAFAEL MARIA DE LABRA Y CADRANA (1841-1919): UNA BIOGRAFIA POLITICA

POR

ELENA HERNANDEZ SANDOICA

Universidad Complutense. Madrid

Sobre la vida y obra de Rafael María de Labra, nacido en Cuba en el año de 1841, vecino de Madrid desde niño y personaje de notable importancia política e intelectual en este mismo Madrid de la segunda mitad del siglo XIX (donde también habría de acabar sus días, el 16 de abril de 1918), se ha escrito hasta hoy mucho (1). Creo, no obstante, que resulta preciso seguir escri-

Proyecto financiado por la Comunidad de Madrid 077/92.

Una versión primera de este texto fue leída en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el día 26 de abril de 1991, dentro del II Ciclo de Conferencias sobre Historia de Madrid organizado por dicha institución. Agradezco a su Secretario, D. Jesús López Cancio, la autorización que me otorga para disponer del texto libremente.

Para la exposición verbal, así como durante el coloquio, conté con la colaboración de Manuel Moreno Fragnals. Agradezco a Luis Miguel GARCÍA MORA la comunicación, entonces y después, de alguna referencia bibliográfica. De este autor, que elabora en la actualidad su tesis doctoral sobre Labra y el partido autonomista cubano, véase «Labra, el Partido Autonomista cubano y la reforma colonial, 1879-1886», *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto*, 1993, págs. 397-416; «El Ateneo de Madrid y el problema colonial en las vísperas de la guerra de la independencia cubana» (en prensa), así como su memoria de licenciatura, inédita. Y también a Juana Anadón, le agradezco los datos biográficos de Labra procedentes del Archivo del Senado.

(1) Sin ánimo alguno de exhaustividad, pueden verse a propósito los siguientes títulos: Alberto GIL NOVALES, "Abolicionismo y librecambio (Labra y la política colonial en la segunda mitad del siglo XIX)", *Revista de Occidente*, 2.^a época, IV/59, 1968, 154-181; M. Carmen SIMÓN PALMER, *Rafael M. de Labra*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid/Instituto de Estudios Madrileños, 1986, 25 págs.; Juan R. CASTELLANO, "D. Rafael María de Labra, autonomista español", *Journal of Interamericas Studies*, Florida, nº 2/4, oct. 1960, 391-404.; J. M.^a PÉREZ PRENDES, "La revista 'El Abolicionista' (1865-1876) en la génesis de la abolición de la esclavitud en las Antillas españolas", *Anuario de Estudios Americanos*, XLIII,

biendo: para aclarar errores de enfoque, para situar corrientes ideológicas y actitudes políticas en su sitio, para recomponer, en suma, la trama de voliciones e intereses privados y públicos que confluyeron en la así llamada «vocación americana» de Rafael María de Labra. No voy, sin embargo, a pretender yo sola resolver tales cosas con estas páginas, y alerta al posible lector, ya desde ahora, sobre su contenido.

Propongo aquí un recorrido de historia intelectual, interpretativo pero no subjetivo, que permita —en clave política— la comprensión histórica de ciertos cursos vitales representativos de un país y una época. Un recorrido biográfico como puede ser, en el caso de la España de la segunda mitad del XIX y el período del cambio de siglo, el de Labra (2).

1986, 215 sigs.; Almudena HERNÁNDEZ y Carlos GONZÁLEZ DE HERRERA, “El pensamiento abolicionista de Rafael María de Labra, expuesto a través de su actuación parlamentaria”, en F. SOLANO (ed.) *Esclavitud y derechos humanos*, Madrid, CSIC, 1986, 183-204.

Estos textos apenas incorporan otros esfuerzos anteriores, nada desdeñables sin embargo: María VILLAR BUCETA, *Contribución a la bibliografía de Rafael María de Labra*. Nota preliminar de José Manuel Pérez Cabrera, La Habana, Imp. El Siglo XX, 1944. F. MARTÍN CABALLERO, *Una semblanza (Rafael María de Labra)*. Madrid, 1915; Guillermo DOMÍNGUEZ ROLDÁN, *Rafael María de Labra, Estudio leído en la Sociedad Económica de Amigos del País*, 10 enero 1919, La Habana, 1920; Juana H. OLIVA BULNES, “Rafael María de Labra en las Cortes españolas”, *Revista bimestre cubana*, vols. LXV/VII, enero-junio 1950, págs. 190-262; 94-253 y 65-89.

Para el marco referencial y el contexto histórico-político que aquí propongo, puede acudirse a Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración*, tesis doctoral reprografiada, Madrid, UCM, 1982, 2 vols.

(2) Hay quienes, en efecto, vistos desde la retaguardia del tiempo y la distancia, se nos revelan, cumplida ya su vida, como perfiles inconfundibles de un particular pedazo del tiempo histórico tal y como ha llegado hasta nosotros, de un proceso cumplido, de un proyecto quizá. Son perfiles que permiten a los historiadores la consideración microscópica de lo particular y efímero, de lo específico y definitorio de aquellas existencias como plantilla para consideraciones más amplias, utilizando los datos que de esas individualidades se tienen en calidad de privilegiada medida para hacer visible, retrospectivamente, la naturaleza aprehensible de un tiempo, de su propio e irreplicable tiempo. Hombres o mujeres que, sin mermar ni exceder su inevitable individualidad, resultan sin embargo tan *propios* de su época, tan ajustados a las piezas que integran la compleja maquinaria de un momento cualquiera, que hablar de aquel tiempo será, casi exactamente, hablar de tal o cual *individuo* determinado, de sus acciones y de sus ideas, de su sensibilidad y de sus voliciones, de su atracción o de su resistencia hacia otros actos e ideas de los demás. Hablar será, más allá de sus propias vidas, de cuanto tal o cual otro de los seres humanos *quiso* y —con mayor o menor fortuna— *pudo* (precisamente en aquel lugar y en aquel momento) hacer, soñar o experimentar.

1. UN TEMPERAMENTO LIBERAL Y REFORMISTA

Rafael María de Labra y Cadrana fue, desde luego, un hombre representativo de la España que le tocó vivir. Un perfil de éstos que obligan a acotar, con rápido trazo, problemas, circunstancias y el pulso particular de una hora determinada. Rafael María de Labra fue, no obstante, algo muy distinto de un triunfador, de un hombre satisfecho con el panorama político y social de la España resistente al liberalismo. Aceptó incólume, eso sí, lance tras lance, derrota tras derrota y fracaso tras fracaso. Confió como pocos de sus compatriotas españoles en la fuerza transformadora del Parlamento. Soñó con la feracidad de la propaganda y la educación. Y no bajó la guardia un sólo instante, sabiendo combinar la constancia de su carácter y la firmeza de sus principios con una oportuna flexibilidad táctica. El sabía que no eran demasiado populares ni su aire sobrio ni su particular tenacidad, virtud un tanto ajena al llamado «carácter nacional». Y no le importó escuchar desde los escaños de enfrente, más de una vez, la acusación de que, con sus continuas advertencias reformistas y autonomistas, aburría a sus adversarios y contrincantes políticos. Siempre pensó, sin embargo, que lo que hacía —machaconamente— merecía la pena.

Igualmente lejos se halló Labra —hay que advertirlo— de ser un perdedor, un perdedor nato. Perdió, eso sí, la República que quería para España. Y la quería, ante todo, por considerarla la forma más acabada y perfecta de la democracia. Perdió también la Gran Antilla, colonia española para la que preconizaba autonomía política y económica, dentro siempre del marco de la organización estatal española. Ni siquiera explicándoles a Sus Señorías, una vez tras otra, cuáles eran las reformas políticas a realizar en Cuba, y cuáles las razones económicas de la creciente desafección de la Isla, lograría evitarlo. Sus discursos en pro y en defensa de los intereses azucareros cubanos, aunque opuestos a las más drásticas medidas solicitadas por éstos, no siempre serían bien vistos por aquellos otros representantes parlamentarios ultramarinos cuya única intención solía ser preservar los intereses isleños de harineros, fabricantes del textil y navieros peninsulares. Tanto aquéllos como los autonomistas (y Labra fue el jefe de esta minoría parlamentaria) trataban en sus pláticas de Cuba y Puerto Rico, pero en verdad que parecían referirse en sus parlamentos a realidades diferentes. Y si ellos no llegaban a entenderse siempre, ¡cuánto menos podrían hacerlo tantos otros diputados y

R. I., 1994, nº 200

senadores, ajenos a cualquier otra realidad que no fuese la extensión provincial de las líneas férreas o los problemas de la Deuda!

En la esfera de intervención pública que permitían y demandaban las Cámaras (veinticinco años en total, entre diputado y senador, actuó Labra) tanto como la prensa madrileña, los círculos políticos y los ámbitos de reunión y difusión de ideas —Ate-neo, Institución Libre de Enseñanza, Sociedad Abolicionista Española, Fomento de las Artes o Sociedad Económica— Labra vendrá a ser (ni más ni menos) que un perfecto representante de esa tendencia liberal-democrática (no demasiado caudalosa, pero sí constante a lo largo de todo el siglo) que se encarna con preferencia en personalidades de temperamento reformista, receptivos a los cambios de progreso, y para los cuales la urgencia de la reforma puede llegar a convertirse en objeto central de su práctica social y política. Aunque tengan que pagar por ella un alto precio. Labra sabría pronto del coste de su credo: «Yo, hombre de ideas radicalmente liberales —dijo en la Cámara baja el 25 de febrero de 1880—, profundamente democráticas, no he sido nunca popular; más aún, no he tenido reparo alguno en arrostrar la impopularidad sobre el seguro de mi conciencia».

La «reforma» se entendía por estos liberal-radicales en la España de la segunda mitad del ochocientos —aclarémoslo— como una tupida red de funciones desplegada sobre las caras de un sólo prisma: *reforma social* propiciada por medio de la educación, laica e igual para todos; *reforma económica*, basada sobre todo en la liberalización de los intercambios y en la abolición de todo tipo de trabas proteccionistas; y *reforma política*, como medio para acabar de inmediato con las corrupciones del antiguo régimen, más todavía que como ensayo de nuevas formas de organización social. La República no sería, en definitiva —y si se nos apura— más que el camino más corto (y el más seguro también, el instrumento menos corrompible) para conseguir llegar a esa deseada erradicación de los males en beneficio de la justicia social.

El proyecto nunca dejaría de estar en vigor (como tal «proyecto» las más de las veces) en la España del siglo XIX, escenario repetido de sonoros fracasos en la liberalización de la sociedad. Pero la verdad es que el reducido espacio marginal que la Restauración conservadora conservó para los republicanos, en la España de 1880 y 1890, no habría de permitir —en ningún caso— la incorporación general de esos supuestos a las tareas de go-

bierno. El credo republicano centralista —no puede haber muchas dudas sobre ello— fue siempre el ideario de Rafael María de Labra. Quien, al contrario que otros de sus correligionarios políticos (cuando el Sexenio), no optaría más tarde por transformar, morigerándolo, su corpus reformista radical. Quien evitó caer en otro más «posible», más acorde con las exigencias duras del canovismo. Renunciaría así Labra, con el paso del tiempo, a su personal inserción, que otros muchos aprovecharon, en el marco bifronte de los dos partidos mayoritarios.

Entendida a la manera de Labra, como de sus más puros defensores, la tarea obligada de la reforma nunca conllevaría la violencia. Sino que habría de subordinarse al *consentimiento colectivo*, a la incorporación progresiva de una voluntad mayoritaria, a la participación activa de *los más* en el juego de la organización social. Esta actitud, siempre perceptible a lo largo de toda su abundante y constante carrera de orador parlamentario y de incansable publicista, creo que permite identificar lo que para algunos de sus contemporáneos pudo constituir desconcierto o sospecha. Al margen de la naturaleza política propia del seguramente inviable autonomismo cubano. Su talante conciliador revistió (seguramente por necesidad) un conjunto de notas que fueron —en su momento— tachadas de «debilidad», «cambio de rumbo» o incluso de «traición». Con la perspectiva que nos da ya el tiempo, habremos de convenir seguramente en que no era fácil actuar sin levantar recelos en un terreno tan resbaladizo como el que Labra pisó. Y ello permitirá explicarnos la frecuente aparición de un tinte de condena al referirse, algunos de sus contemporáneos, a los gestos públicos y a las acciones «ultramarrinas» a que inspiraban aquella actividad política inusual que Labra desplegó incansablemente.

No llegaría empero a perder por ello ni el respeto de la clase política (a veces, pese a todo, un tanto impertinente ante sus quejas y avisos; no hay más que reparar en las burlonas réplicas a sus intervenciones que llenan las páginas del Diario de Sesiones de Cortes, o en la impaciencia con que algunos parlamentarios oían sus discursos al final de la sesión, ya sombrero en mano).

Ni tampoco perdió nunca Labra la consideración profesional que le había merecido su bufete. En 1901, por ejemplo, tributaba (como abogado y en concepto de contribución rural y urbana) unas 2.435 pesetas. Ni los negocios ni el escaño le fueron adversos, en suma, aunque su reiterada condición de republicano le fuera apartando, progresivamente, de las cotas más altas del

poder. Poder (con mayúsculas) que rechazó él mismo, por otra parte, cuando el Sexenio o el turno de los partidos, en 1881, lo pusieron al alcance de su mano. Y eso sí: compensó esa abstinencia con un buen puñado de amigos. De amigos cubanos residentes temporalmente en Madrid (como Maceo o Juan Gualberto Gómez), de amigos políticos y de fieles clientes —radicados tanto en Cuba o Puerto Rico como en Asturias o Madrid—. Después de la pérdida de Cuba por España, Rafael María de Labra perdió, como era lógico, algunos de sus clientes cubanos. Los hubiera conservado seguramente, en caso de trasladar su residencia a La Habana. Pero no quiso. Trataremos de explicar, en parte, el por qué.

2. EL REFORMISMO, LAS COLONIAS ANTILLANAS Y LA CAPITAL DEL ESTADO

La vida de Rafael María de Labra caracteriza —quizá como ninguna otra—, la trayectoria republicano-reformista en la España de 1880. En todas sus vertientes. Con todos sus problemas. Con sus elementos más significativos y sus efímeras componendas. Ello no quiere decir que, antes y después de aquellas fechas —los años ochenta del siglo XIX—, la tarea política de Labra fuera más endeble, o que él mismo le restara vocación e importancia en el marco de su cotidiana actividad. Se trata, más bien, de que los márgenes estrechos y las quebradas constantes del republicanismo, aquella derrotada vía política (exasperada en todas sus posibilidades y limitaciones, pocos años después del retorno de la monarquía) se ajustan de manera especial a los acontecimientos vitales —marcados eminentemente por el signo de la política— propios de nuestro biografiado en aquellos precisos momentos.

El último esfuerzo metropolitano por el mantenimiento de las colonias antillanas, así como el proyecto educativo liberal —por fin implantado en la Península— marcarán significativamente la década. La preocupación de Labra por los problemas coloniales (no siendo, desde luego, ajeno a ella su casual nacimiento en Cuba), y el esfuerzo pedagógico —de fuerte sabor institucionista— que caracterizaron siempre su actividad, desplegada tanto en Madrid como en La Habana y en Asturias, no fueron otra cosa

sino la doble faz de una misma textura vital: la de un temperamento liberal-democrático, como ya indicamos, incansable batallador en pro de sus ideas, pese a ser vencido una vez tras otra —aunque sin aparente desmayo— en sus esfuerzos de transformación social. El período citado de la Restauración y la vida de Labra muestran, de consuno y apenas con desajustes, todas y cada una de las sucesivas quiebras de este proceso decisivo en la historia contemporánea de España. Esa mala fortuna que obligará a aplazar, una vez tras otra, las distintas tentativas de democratización (política y social), hasta hacerlas desembocar, crispada y tardíamente ya, en el cauce que abrió la República de 1931.

Volvamos, sin embargo, a nuestro hombre y a su tiempo. Entre 1841 y 1918 se expanden, claro está, siete décadas largas, casi ocho. ¿Qué podría traerse aquí como *significativo* —alguien diría, acaso, como *emblemático*, en todo esto que llevamos dicho? Algo que pudiera devolvernos finalmente al Madrid capital del Estado español del siglo XIX, a sus élites de gobierno y a sus prácticas sociales y políticas. ¿Qué cosa podría llevarnos a defender la adopción de un delgado hilo conductor como éste, el de la biografía política, para procurar una panorámica general de esa capital del Estado en la historia española de la Restauración? (3). No otra cosa sino la convicción de que lo que Labra hizo más activamente en su vida fue tratar de mejorar, según las pautas más extendidas en su época, las condiciones de vida en un territorio metropolitano y en sus colonias caribeñas. Las palancas para dicha transformación paulatina, debido a la estructura administrativa del momento, se encontraban radicadas en Madrid.

Tanto como del propio Rafael María de Labra (o a su amparo y bajo su pretexto), hablaremos entonces aquí del asunto central de la *modernización* de España y de las formas o maneras —las vías— por las que determinados españoles de la época pensaron que podían conseguirla, acelerarla o, simplemente, pergeñarla. No siempre, desde luego, la llamaron así: «modernización». O más bien no lo hicieron, propiamente, nunca, tal y como nosotros gustamos hoy de utilizar el término, hasta el abuso. Trascendieron

(3) No es ésta desde luego ocasión apropiada para entrar a debatir si, aquello que concierne a la política del Estado español del siglo XIX, puede —o debe— únicamente asimilarse a la praxis concreta, inducida y estimulada desde su capital. Me limitaré brevemente a observar que, para el caso que nos ocupa, mi propuesta de interpretación considera a Madrid, capital política del Estado español de la Restauración, como el único espacio posible para el esbozo de esta reconstrucción biográfica. Lo que sigue no es otra cosa sino un intento de explicación de lo que llevamos dicho, tratando de adelantar ya desde ahora ciertas claves.

la polémica entre «antiguos» y «modernos» y hablaron —eso sí, casi hasta la saciedad—, de «progreso». Sólo algunas veces los más osados (me refiero al interior del espectro liberal), se atrevieron a insistir en *la reforma* (palabra de dudosa y sospechosa reminiscencia ideologizada). Mejor aún, pensaron y ensayaron «reformas», en plural, escondiendo tras la diversidad de aquellas —diversidad fragmentaria y mimética las más de las veces— el carácter, por lo regular cauto, morigerado y paciente, de sus expectativas.

Lo más frecuente resultó ser sin embargo que, en cualquiera de las trayectorias emprendidas, nuestros reformistas (los españoles) se cansaron pronto. Debilitando sus esfuerzos progresivamente, diluyéndolos en una discontinuidad sólo explicable (concedamos acaso que incluso justificable) en función de la inmisericorde y constante, sistemática y omnipresente dureza de la reacción que se les venía encima.

Labra en cambio se debatió —como consecuente y excepcional reformista— constante y empecinadamente, luchando en contra de las estructuras anticuadas de la España de su tiempo. Luchó contra unos agentes sociales contrarios a los objetivos que él mismo pretendía. Es decir, eran sus enemigos muchos de sus compañeros de profesión, la de abogado; amén de la mayoría de la clase política y, junto a ella, sus poderosos y variados respaldos profesionales, sociales y económicos. Todos ellos, en cualquier caso, resultaban elementos tenazmente resistentes a cualquier tipo de cambios sustanciales.

En todo caso, entendió seguramente Labra que aquellas tareas de revitalización modernizadora del Estado, sobre la base de una ampliación o preservación coloniales, sólo podían realizarse desde la capital del Estado metropolitano, desde Madrid. Porque en Madrid se situaban la opinión, sus incipientes creadores y sus medios de expresión principales. Porque en Madrid se creaban y discutían las leyes. Y porque en dirección a Madrid convergían los radios de cualquier interés, público o privado, económico o de cualquier otra índole, que se dirigiera a propiciar cambios en el *status*.

Porque en Madrid también —no nos olvidemos— se asentaban, de un modo u otro, las fuerzas poderosas, los representantes de cuantos intereses se resistían, una y otra vez, a aquellos cambios. Porque en Madrid, por último, se hallaban los resortes privilegia-

dos de todo mecanismo que, impregnado de una savia *nacional-estatal* y de manera eminente, afectará al orden intelectual (4).

3. ¿UN CUBANO?

Las biografías nos hablan de un Labra nacido en La Habana, en 1841 (otros biógrafos dirán que en Cienfuegos y Manuel Moreno Fragnals promete publicar en breve su partida de nacimiento). Hijo de un conocido militar liberal, Ramón María de Labra, enviado a Cuba por María Cristina después de haber sufrido exilio en Londres por razón de su fe política, el joven Labra verá sin embargo, desde muy pronto, cómo van a correr la mayor parte de sus días en la Península y, dentro de ella, en la capital de Estado, Madrid. Su origen isleño obedece a los imperativos lógicos de la administración colonial: vivirá, al hilo de la biografía paterna, sólo hasta los ocho años en Cuba, de donde pasó a Andalucía (Cádiz), y después a Oviedo, para recalar pronto en Madrid. En cualquier caso, su licenciatura en Derecho se dió por cumplida en la Universidad Central de Madrid, a la altura del año de 1860, contando, por lo tanto, 19 años.

Rafael María de Labra y Cadrana, de padres españoles ambos, nació, pues, en la Isla por la fuerza de las cosas. Pero quiero apresurarme a decir que no debemos nunca —por esta razón de su nacimiento en Cuba— pensar en él (tal y como a veces se ha hecho) como un *americano* (5). En consecuencia, Rafael María de Labra no fue apenas, tampoco, un *cubano*. Por mucho que se pretendiera después, desde tal perspectiva, halago político o pública denuncia. Y no sólo porque Cuba era por entonces —ello es tan obvio que apenas merece la pena recordarlo— administrativa,

(4) Habría que resaltar ya, a estas alturas, la profunda coherencia intelectual y política que, durante toda su vida, hizo Labra coincidir entre las instituciones culturales a las que —preferentemente en, y desde, Madrid— historió, aquellas otras a las que sirvió (importante es, como bien se sabe, su contribución a la historia del Ateneo madrileño, paralela a las abundantes horas y tareas entregadas a éste), y los trazos de su propia deriva biográfica personal. Más abajo se proporcionarán al menos los datos más elementales para justificar este tipo de asertos.

(5) Calificarlo así, no constituye tampoco, por supuesto, atentado alguno contra la estricta —y decisiva— verdad. A lo sumo, evidencia que quien de tal modo procede, se halla en posesión de un criterio eminentemente geográfico de las localizaciones vitales y de las trayectorias biográficas. Identificar a Labra como «americano», por más que su sensibilidad hacia el continente fuera, desde luego, infinitamente superior a la de la mayoría de sus contemporáneos en España, no es pues, a mi juicio, ni siquiera falso; simplemente distorsiona las cosas.

política y (en este aspecto menos, pero también) económicamente España. Colonia *formal* aquella, guste o no guste reconocerlo, de una metrópoli venida a menos y obsesionada por el control militar y fiscal más que por cualquier otra cosa. Desde luego que *atípica* colonia, la cubana. Incomparable —si se quiere— a otras, ya fueran esas otras colonias españolas o no, azucareras o cualquier otra cosa. Pero sin lugar a dudas y en definitiva, Cuba era una *colonia*, con sus especificidades y sus limitaciones.

Pero no sólo por esa circunstancia (que naturalmente hubiera permitido a Labra, de haberlo querido así, convertirse antes o después, como otros hicieron, en un criollo, más o menos celoso de su nacionalidad en formación). Si efectuamos un recorrido retrospectivo a través del creciente torbellino del nacionalismo cubano del XIX, hallaremos —como bien es sabido— que Labra no formó parte, nunca, de aquella corriente nacionalista en sus formas más puras y decididas. Aquellas formas de pensamiento y acción que buscaban —por una vía u otra— el alejamiento total de los cubanos frente a la Península, la ruptura del cordón umbilical o la emancipación del yugo colonial. Dicho de otra manera, ahora: resulta imposible imaginar a Labra independentista y, mucho menos aun, por supuesto, anexionista. Y se quiera o no aceptarlo, el anexionismo intervino también, de una manera u otra, en la progresiva fractura sociopolítica que daría cauce por fin al independentismo. Y, en consecuencia, formó parte de la decisiva formación del sentimiento nacional/estatal cubano. Muy al contrario, es conocida la actitud refractaria de Labra —como la mayoría de los componentes del partido autonomista cubano— al rebrote independentista de 1879 tras el acuerdo temporal del Zanjón (la llamada «Guerra chiquita»), así como el rechazo expuesto ante el movimiento insurreccional de Holguín, ya en los años noventa.

En cualquier caso, conviene recordar crudamente que las reformas coloniales propugnadas por Labra, a pesar de cuanto aterrorizaron a la opinión «españolista» en la Isla —tanto como, y en ocasiones más que, a la metropolitana—, eran esencialmente un medio de prolongar el mal llamado «pacto colonial». Su voluntad no separatista fue siempre un hecho incontrovertible. En un marco político liberal, progresista y demócrata, cabían las colonias y para ellas era obligado reclamar, día a día, derechos. Y dentro de un margen de autonomía colonial (de impronta anglosajona, bien entendido) quiso Labra que se movieran las

cosas en su patria. De no ser español —se cuenta que dijo él mismo en cierta ocasión—, a Labra le hubiera gustado ser ingles.

De ahí, naturalmente, su particular tragedia. La propuesta política de Labra proporcionaba, pues, los trazos de un camino conocido, el británico (apenas podía él, seguramente, saber que se había vuelto ya, con el tiempo, oscuro e intransitable). Un camino, basado en otras historias de colonizaciones y en otras realidades socioeconómicas, de lengua distinta y de alejadas costumbres, pero con el que pretendía tender un puente entre los intereses españoles de un lado y otro del mar Atlántico.

Cualquiera de sus continuas campañas «procubanas», en la prensa española, en la tribuna pública o en el Parlamento, ofrecía a los gobiernos de Madrid facetas aprovechables para la conformación de una nueva realidad jurídico-institucional y fiscal en la Isla. Para su desgracia, la metrópoli no tuvo ciertamente la osadía de anticiparse a disolver los lazos coloniales (aprovechando el reto y el envite del independentismo proclamado en Yara), pero ni siquiera se avino flexible a admitir reformas progresivas. Reformas que incorporaran por supuesto, de un modo u otro, la función colonial al crecimiento metropolitano. Seguramente cuando Labra acudió en su ayuda, trayendo, servicial, sus remedios de urgencia, hacía por lo menos veinte años que era ya demasiado tarde. Y sólo el reajuste, reforzado, de la presión colonial (militar, administrativa, arancelaria y fiscal) prolongó las cosas y agravó las tensiones hasta el punto de hacerlas estallar con faz política y social, violentamente, a través del grito independentista de febrero de 1895. Las advertencias y mediaciones del teórico Labra habían sido, de este modo, conscientemente desperdiciadas por España.

Tampoco deberá, siquiera, identificarse a Labra como específicamente 'cubano' por el hecho, extremadamente natural, de que muchos de sus amigos y correligionarios autonomistas —con los que siguió manteniendo contacto, por lo general, a lo largo de toda su vida— contribuyeran decisivamente a establecer los fundamentos de la joven República cubana, después del momento inaugural del 98. O —todavía de manera más inmediata— por el hecho de que el propio Labra se sintiera eternamente próximo a aquellas tierras y a aquellos hombres del trópico. Tan cercano quizá como a los de su lugar de residencia, Madrid, y no menos que a los electores de los distritos asturianos y leoneses que le proporcionarían sucesivos escaños en el Congreso y en el Senado. Alternaría no obstante con las Antillas: en la legislatura de

1881/82 fue Labra senador por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana; en la de 1886 también, y por ello renunciando a su acta de diputado conseguida por un distrito peninsular; en la de 1896/98 el acta de senador se la proporcionaría la candidatura presentada por la Universidad de La Habana.

Su propia experiencia personal y profesional le decía cuán íntima era la conexión establecida, merced a la renovada emigración, entre las tierras cubanas y buena parte de las peninsulares: «A las veces —relató en el Congreso un día—, cuando el viajero recorre los encrespados montes de Asturias, se ve sorprendido en lo más intrincado del monte por la nota larga, sentida, del cantar guajiro, recuerdo en el corazón de la patria española, de las alegrías y de las fatigas de la accidentada vida de Cuba. ¿Cómo separar estas dos existencias?»

Resumiendo ya esta cuestión, mientras Cuba y Puerto Rico se hallaron bajo soberanía española, Rafael María de Labra aspiró a conseguir un margen de libertades en las Islas, *precisamente para que España pudiera seguir conservándolas*. En caso contrario —lo pensó y lo dijo claramente—, sin libertades y sin esperanza de ellas, España debería abandonar sus colonias, todas sus colonias americanas. Aunque su posición respecto a la nueva colonización africana no excluía acudir periféricamente a ésta, como sustitutivo de ciertos productos y como fuente de acumulación, se halló Labra muy lejos de exigir, en las posibles colonias ya establecidas, o por establecer, de España en Africa la instauración de marco político alguno de autogobierno. Muy parecido, pues, a la trayectoria británica. Como bien puede verse a pesar de todo, no por ir provisto de acreditados referentes este pensamiento colonial, la mayoría de los españoles que constituyeron la opinión de la época no pensó desde luego así.

4. AUTONOMÍA COLONIAL Y OPINIÓN PÚBLICA METROPOLITANA

¿Cuál pudo ser, entonces, el alcance real de esa posición, nada usual entre sus contemporáneos, quienes consideraron por lo general a Cuba como un refugio o como una propiedad, como una finca a la que se podía explotar de manera infinita, sin verse obligados a establecer límites o contraprestaciones? ¿Hasta qué punto podría causar impacto en la opinión esa impenitente vocación «ultramarina» exhibida sistemáticamente por Labra? (Vocación, atiéndose bien, ejercida y desplegada en —y desde— Madrid,

casi sin excepciones; no en la propia Isla). ¿Cuál sería entonces la trascendencia real de sus constantes prédicas en favor de la autonomía antillana, desplegadas, por si fuera poco, en sagrados tiempos de guerra tantas de ellas?

O antes incluso de todo ello: ¿cuál *efectivamente* la repercusión de su lucha en favor de la abolición de la esclavitud, más allá del valor de sus discursos o lo variado de sus plataformas de agitación? ¿Cuánta —en definitiva— la posibilidad virtual de que fuera *escuchado* D. Rafael, con sus temas recurrentes y sus textos reutilizados y reimpresos para ocasiones y tiempos muy diversos... ¿Le ayudaba o más bien estorbaba su imagen pública: un hombre de carácter austero, incansable trabajador (dictaba, al parecer, desde la mañana a la noche, hablaba al vestirse y mientras comía), siempre amenazando a los poderes públicos con la inevitable pérdida de las Antillas de seguir las cosas como hasta entonces y siempre imaginando los males que dicha pérdida acarrearía al país?

Pocas serían las posibilidades objetivas —nos atrevemos a asegurar— de que Labra se hubiera convertido nunca en un hombre público de popularidad y crédito constantes. Y no sólo, seguramente, por su pública militancia republicana, cuyos efectos serían más bien indirectos. ¿De qué le valdría explicar y advertir, un tanto pedantemente y hasta la saciedad, ante interlocutores de desigual y por lo general mediocre formación cultural (a más de mayoritaria cultura política conservadora, poco influida por las tradiciones originarias del liberalismo y sí vocacionalmente casticista) que —según las nuevas reglas de la estrategia mundial, regida de modo determinante por el mercado en expansión y por sus leyes— España dejaría definitivamente, en caso de no saber conservar sus colonias, de ser *potencia* mundial, reduciendo su rango hasta el extremo y corriendo el riesgo de verse desaparecer, incluso, del catálogo de las naciones libres? ¿De qué le serviría a nuestro hombre acelerar, de tanto en tanto, el paso?

Rafael María de Labra será de aquel modo, para volver sobre lo ya dicho, accidentalmente un 'cubano' (le nacieron allá). Pero nunca renegará de su cuna geográfica, como no olvidará jamás las elecciones ideológicas que le transmitiera su padre. Será de este modo alguien que, según fuera tomando cuerpo su praxis política —según *la va eligiendo*, podríamos decir, entre otras practicas posibles—, mantendrá invariable una constante voluntad de perpetuar su propia vinculación biográfica con la Isla y con sus habitantes. Una decisión, nunca turbada, de religarse, sin

fracturas ni discontinuidades de un ámbito hacia otro, a esa nueva realidad sociopolítica que las guerras de independencia cubanas y sus consecuencias irían, con el paso del tiempo, perfilando. Fue un acto, por lo tanto, de voluntad *política y vital* (en el sentido aristotélico que une a ambas) el que llevó a Rafael María de Labra a no perder el contacto con su Cuba natal, con los hombres que enarbolaron un día la bandera del autonomismo, o con los que organizaron la condicionada independencia de primera hora. Hubiera podido por contra, bien es verdad, hacer de su cuna geográfica y de los lugares lejanos en los que se desarrolló su primera infancia un mero accidente, una casualidad sin consecuencias, como ocurrió de hecho en otras biografías de notables. Pero no fue así. Y esto es posiblemente lo único que importa destacar, a estas alturas.

No constituye de esta manera sino aparente paradoja aquella doble condición que se da en Labra —si es que así lo preferimos— de peninsular y de isleño. Porque, ya lo hemos indicado antes, el que la vocación de Rafael María de Labra fuese mal aceptada por la mayoría de la clase política peninsular, en su momento, no nos habla más que de las muchas limitaciones, constantes y evidentes, del sistema político de la restauración española.

Labra fue y se sintió, siempre, profundamente español (*español* digo, que no *españolista*). Un español, desde luego, firmemente instalado en el espectro de la izquierda burguesa centralizadora, muy similar en sus creencias políticas a otros republicanos respetables y, dentro de sus esquemas, eminentemente *tradicionales* que poblaban —allá por los años 70 y 80 del siglo pasado— los escaños parlamentarios en Francia. En el caso de España, mucho más débil, la tradición republicana se hallaba lejos de consolidarse como tal, estorbada recurrentemente tanto por el peso asfixiante de las fuerzas de la vieja reacción y el nuevo conservadurismo como por las dificultades económicas que impedían la plena incorporación y disfrute por parte de la metrópoli del mecanismo residual colonial: esa Cuba, gigante productor y sociedad compleja, feraz pero expoliada, abierta casi por necesidad, cada vez más, hacia los mercados norteamericanos...

Se ha considerado muchas veces, con parte de razón, a la Guerra Larga de los cubanos (la Guerra de los Diez años y sus subsiguientes soluciones, erróneas o dolorosas, pero de largo alcance y amplia repercusión, en cualquier caso) como el cáncer que vino a minar la interna evolución metropolitana hacia la

democracia, tocada con los dedos durante el Sexenio liberal, período que coincidió casi exactamente con la duración de la guerra. Lo ocurrido durante aquellos años permite no hallar contradicciones en que Labra fuera más tarde, en la España moderadamente liberal de 1882, inamovible republicano centralista al tiempo que promotor, para las Antillas, de la bandera del autonomismo. Porque entendió sin duda que éste era precisamente el medio —el más flexible por descontado, pero también el más seguro, según los patrones británicos de colonización madura— para seguir manteniendo, por vías más «modernas», la antigua relación colonial. Pieza ésta en sí misma fundamental —y así era por todos sus recientes defensores (economistas, publicistas, etc.) comprendida— para la expansión y el progreso económicos de los nuevos estados industriales.

Labra trató siempre (ingenua, realista o utópicamente, cada uno podrá juzgar según le parezca) de conseguir que aquello que hubiera que *transformar*, fuese lo que fuese, lo quisieran así —real y convencidamente— una mayoría de los españoles. Creyó, como unos pocos entre sus coetáneos, en la fuerza de la palabra. La palabra hablada y la palabra escrita. Y por eso intervino oralmente, tantas veces, en el Congreso y en el Senado. Y por eso empleó su propio peculio en la edición de sus discursos parlamentarios, ediciones que él mismo distribuía donde conviniere, reediciones incluso porque el retorno de los problemas irresueltos aconsejaba, a su entender, la vuelta a los orígenes del litigio.

La mayor parte de los textos impresos que hoy debemos a la autoría de Rafael María de Labra fueron primero textos leídos, improvisados, más o menos rápidamente compuestos. La tarea de «agitación», como se decía en la época, habitó permanente y sistemáticamente su dedicación intelectual. No desmayaba, aunque la ocasión no le fuera propicia; y (si hemos de ser sinceros) pocas veces habría de serle. Tampoco cejaba cuando la batalla podía darse claramente por perdida. Esperaba más bien, por costumbre, una nueva oportunidad, dedicándose quizá de manera periférica al mismo objeto —el recurso al estudio de los antecedentes históricos nunca le fue ajeno, como artificio retórico para la persuasión— y volviendo, en cualquier caso, a la tribuna, a la palestra pública, antes o después. ¿Qué podría significar sino un rodeo, una sustitución o un esfuerzo casi desesperado por la continuidad, el hecho de que sólo después de la pérdida definitiva de Cuba y Puerto Rico se volcara este hombre en el africanismo,

en la prosecución más o menos enfática de nuevas plataformas metropolitanas de actuación colonial? Esta vez en distinto continente, el que se ofrecía al conquistador al otro lado del estrecho de Gibraltar...

5. ABOGADO, POLÍTICO Y PUBLICISTA

Como tantos togados en la España de la época, su vida se orientó a partir de la obtención del título de licenciado en Derecho, muy joven todavía, hacia el periodismo y la política, tareas en las que se había iniciado ya antes incluso, pues según parece a los 17 años redactaba él solo un periódico propio, escrito totalmente a mano. Rotativos como *El Contemporáneo*, *La Democracia* y *La Discusión* encierran sus primeras colaboraciones de alcance y, los textos de 1864-1867 nos hablan de un Labra ya claramente autonomista —abolucionista lo era desde mucho antes (su tesis doctoral versó sobre el Congreso de Viena, en 1815, y la abolición de la trata)—, y así lo demuestran los artículos incluidos en la campaña que, en dicho sentido, promovió la *Revista Hispanoamericana*.

Ligado a Giner de los Ríos desde el espacio de la propia Universidad Central, en 1865 fundarán la Sociedad Abolicionista Española, encargándose Labra muy pronto de dirigir su boletín en el que se propugnó no sólo la abolición total de la esclavitud negra, sino también la del cruel tráfico de chinos, emprendido en Cuba con carácter sustitutorio, y contra el que tendría que batallar, de nuevo, al saber de los proyectos de inmigración previstos para los años 80. *El Abolicionista*, portavoz periódico de la sociedad, contendrá de este modo los textos más significativos del abolicionismo español, abolicionismo por desgracia poco eficaz, puesto que se mantuvo siempre dentro de un plano en el que la fuerza de la ideología (ilustrada, liberal y reformista no llegaría a quebrantar los fuertes pilares de la resistencia esclavista. Unos años después (en 1869), la Sociedad Abolicionista Española pasó a ser presidida por el propio Labra.

Comenzaba entonces el período de mayor oportunidad real para su proyecto histórico de base, el único momento en verdad en el que se reveló, al menos, como *posible*. Sin embargo, la cátedra de Historia de la colonización que obtuvo en la Universidad Central, frente a Manuel María del Valle y a Maldonado Macanaz (en 1871), no llegó a ocuparla Labra por imposición

ministerial, ya que, al parecer, el titular de la cartera de Ultramar, López de Ayala, tuvo miedo de lo extremado de su pensamiento y de su beligerante concepción de la política.

Escamoteada la cátedra, le esperaba entonces al joven Rafael la política activa, puesto que aquel año de 1871 marcará el momento en que salió diputado por el distrito de Infiesto (Asturias); después, a partir de 1872, ya representaría a Puerto Rico, la pequeña Antilla, durante cuatro legislaturas, hallándose entonces Cuba castigada sin representación parlamentaria por estar sumida en plena Guerra Larga (1868/78). Desde muy pronto, situado así a la extrema izquierda del arco parlamentario, tuvo Labra ocasión de desplegar su elocuencia: las transformaciones propuestas por la Septembrina para ordenar la vida administrativa de la Isla eran entonces, sistemáticamente, incumplidas. Y así lo denunció él mismo en julio de 1871 en la Cámara, junto con otros compañeros de la minoría republicana, sin que se les permitiera defender su moción.

Conservadores y carlistas le atacaron fuerte, cuando trató de utilizar la calle —la prensa o las plataformas cívicas— en sustitución del escaño. Cualquier medida reformista en favor de una Cuba en armas iba a ser entendida por las mayorías, ya desde ahora, como una concesión a los insurrectos. Pero Labra no quiso ya, para el resto de su vida, cambiar de opinión. Votó la república en el 73, como el resto de los diputados reformistas que representaban entonces a Puerto Rico, y en los nuevos comicios consiguió representar, por fin, al distrito cubano de Sagua La Grande.

Era, desde luego, la ocasión propicia. El reformismo fue, entonces, posible por un momento, si vemos las cosas desde la metrópoli. Con Ruiz Zorrilla, que prometió abolir la esclavitud en Puerto Rico, cumpliendo efectivamente su promesa y extendiéndose a esta isla parte de la legislación constitucional peninsular. La propaganda abolicionista se toleró también, por entonces, en las Antillas. Y sólo por esas fechas —al fin— un ministro de Ultramar, Soler y Pla, viajó a la isla de Cuba.

El acre despuntar de la Restauración, necesariamente difícil de asimilar para quienes fueron defensores de los esenciales valores democráticos amanecidos durante el Sexenio, obligó a Labra a dejar el parlamento durante unos pocos años. Tras la Paz del Zanjón sin embargo (1878), volverá a la brecha como diputado por Cuba, siéndolo —desde 1884— por el distrito de Santa Clara. De nuevo en minoría, la autonomista. No puede

extrañarnos, pues, que los principios que su partido defendía fueran (más quizá que otros cualesquiera) atacados por Cánovas. Para defender la abolición de la esclavitud —llegó éste a decir— se necesitaba «un triste valor» (legislatura de 1879). Pero Labra supo contestarle: «Mi valor, Sr. Cánovas, ni es triste ni es alegre. Es el valor de convicciones honradas que deben imponer a Su Señoría, como a todo el mundo, el más profundo respeto».

El periódico *La Tribuna*, pocos años más tarde (1882), de factura muy particular y de irradiación reducida, resultará ser, en manos de Labra, una curiosa publicación, que reunirá bajo su dirección a colaboradores de primer orden (Francisco María Tubino, por ejemplo) entre 1881 y 1884, y en la que se despliegan —pausada pero reflexivamente— todos los temas de la reforma, la política exterior, el derecho civil y penal, la ciencia y la educación de la mujer incluídos, a la manera un poco de John Stuart Mill: «La mujer ha de valer por sí —trataba de convencer a sus contemporáneos—; es decir, como ser inteligente y moral».

Escribió, pues, Labra y habló no menos. Realmente, habló sin parar: en el Parlamento y en las plataformas culturales que Madrid le ofrecía —ya hemos insistido en ello—, muy especialmente. Pero también en cualquier espacio público que, en general, pudiera darle pie a la manifestación apasionada de sus firmes creencias en materia política y social. Hasta el punto de que —humor de dudoso gusto éste que evocamos— hubo ministro de Ultramar (Balaguer, si no me equivoco) que llegó a calificarlo de «Casandra ultramarina», aludiendo a sus continuas advertencias (patéticas y culpabilizadoras, ¡tantas veces!) relativas a la vocación colonial de España y a sus obligaciones al respecto.

Historiador pionero del Ateneo de Madrid, sigue siendo hoy todavía Labra retratista de aquella institución que acaso exija, una vez tras otra, retornar hasta él (como ha hecho, no hace todavía demasiado tiempo, F. Villacorta). Su primer libro sobre el tema data de 1878 (*El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*); el segundo datará ya de 1906 (*El Ateneo de Madrid (1835-1905). Notas históricas*). Activo partícipe en las actividades de la más reputada institución cultural madrileña en la segunda mitad del siglo XIX, siempre echó de menos Labra el apoyo del Estado hacia aquella empresa excepcional de producción cultural y de difusión de las corrientes científicas. Una tarea obligada que, en el romo panorama intelectual español del momento, encarnará privilegiadamente el Ateneo madrileño. Como sincero liberal que fue, convencido en profun-

didad del valor de la educación, creyó razonablemente Labra que, en lo que tocaba a asuntos de la cultura, la nula intervención de los poderes públicos, al contrario de lo que ocurría en Francia por entonces (ahí estaba el modelo atractivo de la III República), dejaba inexplicablemente al albur una parcela de cultivo, nada secundaria, imprescindible para la modernización del país.

Como apuntábamos más arriba, la configuración intelectual de Labra parecía ya definida —en todos sus componentes— en el período que va entre 1865 y 1868, aquel precisamente en el que (según su propio relato del devenir ateneísta madrileño) la polémica entre los elementos demócratas-progresistas y los ultramontanos se hará más fuerte y descarnada. En otras palabras, era aquella la época en la que la fórmula política de la Unión Liberal se vió severamente cuestionada, lo mismo que el proteccionismo, que sufrió el asalto temporal de un librecambio de fuerte sabor británico, que a su vez se presentará con enorme atractivo para los defensores de la modernización del país.

Y será también la época, —¡cómo no recordarlo!— en la que hegelianos y krausistas andarán causando escándalo, tratando de socavar los pilares ideológicos del sistema liberal-moderado mediante el uso indiscriminado de su revulsiva crítica al eclecticismo (6).

Los *temas propios* de Labra serán ya, a partir de entonces, muchos y siempre reiterados. Temas que vuelven a ver la luz como en una especie de Guadiana, engarzados y coherentes, invariables en profundidad. Sólo que los recobramos, cada nueva vez, modulados en función de los cambios políticos; pero su aliento será siempre el mismo. Lo que me importa destacar no obstante, por el momento, es únicamente la situación contextual en la que esas inquietudes se verán obligadas a desarrollarse una vez afirmada la restauración borbónica, con sus supuestos «antidemocráticos» triunfantes. Para Labra, ese Ateneo constituirá el eje simbólico de su trayectoria intelectual y política. Lo cual le impide comprobar sin irritarse (una vez tras otra) que la institución sea, a la altura de 1878 —diez años después de aquella otra fecha emblemática del 68—, un poco más que el marco material de prestigio y lucimiento en el que tienen «preferencia los discurs-

(6) Poner un ejemplo será, seguramente, la manera más gráfica de apoyar lo que decimos: En definitiva, y hablando de aquel Ateneo de Madrid con el que tan fuertemente se halló identificado y que en algún momento presidió, Rafael María de Labra escribió (*El Ateneo...*, 1906, pág. 26) que la institución llegó a ser, en vísperas del 68, «la representación del nuevo espíritu y de las ansias del pueblo español con el mundo contemporáneo».

«brillantes, los trabajos de pura propaganda, los estudios de aparato». Un lugar en el que, en casi inevitable contrapartida, se resiente a cambio «la enseñanza regular y metódica».

Esa especie de alternativa a la Universidad que, a través de la creación y sostenimiento de sus propias cátedras, pretendió ser, en tiempos, el Ateneo madrileño (y cuya función teorizó Giner, en 1865, encarnada en un profesorado cuasi-funcionario, reclutado por oposición), se había esfumado para entonces. Ese proyecto se había diluido en otro muy distinto: el de la atención prioritaria a los temas de moda y el de la recreación histórica, conmemorativa, de una serie de variopintas efemérides (el II Centenario de Calderón, por ejemplo, en el año 80). Y por eso acudirá Labra, gustosamente, allá donde exista aquello que prometía parecerse más a aquel otro primer proyecto pedagógico: la Institución Libre de Enseñanza (1876), escuela modelo en la que vinieron a confluír tantos esfuerzos individuales de transformación y tantas vocaciones pedagógicas y —casi por necesidad— reformistas. También sería Labra, por un tiempo, vicerrector y rector de la misma.

No es algo particular o exclusivo de Labra, por supuesto, ni esa capacidad prodigiosa de multiplicar sus espacios de actuación —culturales o políticos— de actuación (y el tiempo dedicado a ellos, recorriendo al cabo del día al menos tres, o cuatro, de las instituciones madrileñas), ni tampoco la fluidez con que, en el centro de esa multiplicidad, pudiera alzarse su voz, destacándose según los tiempos y las coyunturas, la atención centralmente prestada a una institución u otra. El resto de las plataformas, subordinadas por fuerza las unas a las otras, pasarán por lo común a reajustar su posición en el conjunto de las dedicaciones públicas propias de los hombres del siglo pasado, sin llegar a desaparecer del todo. Lo que sí, desde luego, habría que reconocer de manera específica, en este caso que nos ocupa, es que Labra intervino muy activamente en cualquiera de esos momentos y, en su conjunto, a lo largo de su vida, en *todas y cada una* de ellas, aceptando generalmente cargos, siempre sugiriendo propuestas y siendo de los más entusiastas en llevar a cabo las empresas acordadas.

Por otra parte, esa especie de continua preocupación por lo que podríamos denominar *sustitución de plataformas* para la intervención activa en la vida civil, resulta ser —al contrario que en otros países europeos, de mayor tradición cultural e institucional— algo común, genérico, en la historia de los reformismos

españoles del XIX. El caso paradigmático de esta circunstancia lo ejemplificará, muy posiblemente, Joaquín Costa. Pero no será sólo él quien se vea obligado a desplazar el eje de su vida pública de una institución a otra, sucediéndose los instrumentos y las tácticas, en la búsqueda pertinaz y desesperada de la eficacia política.

Dicho con otras palabras: no hemos de pensar, sin embargo, que —al dedicar más horas a la Institución Libre de Enseñanza, donde era profesor de Derecho Internacional y Relaciones internacionales— Labra abandone del todo el Ateneo, la Económica, sus periódicos o, mientras duró, la Abolicionista. Ni mucho menos. Seguirá presidiendo la ateneísta sección de Historia, impartiendo en sus aulas cuantas conferencias fuera preciso, y asistiendo con exactitud, activamente, a todo tipo de reuniones y ciclos. Papel complementario, sin embargo, es éste que otorga Labra entonces a la docta casa de la calle del Prado, siempre en relación a aquélla su fundamental creencia en el valor de la palabra —hablada y escrita— para la transformación del orden social.

Por otra parte, hay que destacar la enorme paciencia y laboriosidad de Labra para volver a poner en pie sus viejos proyectos. Paciencia que sabía aguardar hasta que la coyuntura lo permitía de nuevo: así la idea de la recuperación de las cátedras ateneístas (en las que participó Labra, desde luego, con temáticas de cierta actualidad: *Historia de las relaciones internacionales y de los tratados*), era ya de 1897, si bien hubo de atravesar enormes dificultades hasta conseguir su afianzamiento y renovación.

6. LOS TEMAS RECURRENTES DE RAFAEL MARÍA DE LABRA

En íntima relación con su nacimiento en Cuba se hallará, bien entendido —permítasenos recordarlo una vez más— su preocupación colonial, su afán por despejar el problema antillano, al que considerará (además de injusticia histórica respecto a la sociedad isleña) un obstáculo para la modernización de España. Su creencia en que el momento propicio para tal transformación de políticas y actitudes lo ofrecía la salida del trono de la reina Isabel II —por la fuerza—, quedó bien patente en el momento en que, junto con Nicolás Azcárate y Calixto Bernal se dirigió, con fecha 2 de octubre de 1868, a la Junta Revolucionaria instalada en Madrid. Solicitaban entonces los firmantes del escrito, en beneficio de la Gran Antilla, la supresión del impuesto directo, el

nombramiento de diputados a Cortes y la abolición gradual de la esclavitud. Otras presiones más fuertes que las suyas, empero —las de los Calvo, Zulueta o López— harán que tampoco la República venga a cubrir las expectativas del reformismo cubano.

Se recrudeció entonces la gran actividad propagandista del Labra antillano, que utilizó tanto su propia firma como un puñado de pseudónimos (*Regino Albear*, *El Negrito Albear Fulano* o *Juan Pérez*) al escribir en la prensa periódica, al hablar desde la tribuna política o desde las sociedades y ateneos que le eran familiares. Folletos y discursos afluyeron desde entonces sin parar: *La cuestión colonial* es de 1868/69 y *Cuba-Puerto Rico-Filipinas*, del 69; *La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas* gozó en este tiempo, de dos ediciones: 1869 y 1872. Aquí comienzan también los ensayos históricos de intencionalidad abolicionista, así como algunos de sus aleccionadores recordatorios sobre el final del antiguo imperio español en América: en 1870, *La pérdida de las Américas*, por ejemplo.

Pero mejor aún sentirá Labra el primero de aquellos temas, la primera de aquellas preocupaciones: en 1871, verá la luz *La situación de Cuba en 1870*; en 1872 lo hará *La cuestión social en las Antillas españolas* (que fue primero un discurso en la Sociedad Abolicionista Española). En 1873 publicó *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*, así como *La abolición de la esclavitud en el orden económico*. Su folleto *La abolición y la Sociedad Abolicionista Española en 1873* resulta ser, de nuevo, otro discurso en la SAE (Sociedad Abolicionista Española), que vio la luz un año después, en el 74. Bien podrían citarse aquí, sin ánimo desde luego de exhaustividad, otros títulos, subsumidos en las publicaciones colectivas de la Sociedad abolicionista española. En 1875 se edita *Mi primer discurso parlamentario. La cuestión colonial en 1871*. Y 1876 es el año en que se publica, en Madrid, *La brutalidad de los negros* (que luego merecerá, al menos, dos reimpressiones, en La Habana, ya en el siglo XX: 1950 y 1961).

Tras el Zanjón, de nuevo dará Labra a las prensas sus textos. El titulado *Un reto del esclavismo: el reglamento de 8 de mayo de 1880*, abrirá —con el reflujó de las tensiones bélicas— una nueva etapa de actividad para las esperanzas reformistas, concertada ya la momentánea paz. De ese mismo año 80 es *La cuestión de Cuba*, así como una conferencia pronunciada y editada en Madrid sobre *El negro Santos de Santo Domingo* (Toussaint Louverture).

Podemos hallar en este punto el arranque de otra serie de publicaciones continuadas, que nos permitirá combinar con bastante exactitud la marcha de la vida del país y su publicística. *La violación de las leyes en Cuba* es de 1882, el mismo año en que se promulgó la denominada «Ley de relaciones comerciales», y en el que apareció su trabajo sobre *El partido liberal*. Precisamente entonces en el poder los liberales, Labra habría declinado la invitación que se le hiciera para acceder al ministerio de Ultramar. Sabía que la fuerza de las cosas le iba a impedir poner en práctica sus ideas. Y por ello no aceptó la cartera. Pero en cambio incorporó plataformas nuevas de actuación a sus siempre múltiples ocupaciones: la Sociedad Geográfica madrileña, y la Sociedad de Africanistas y Colonistas (más tarde denominada Sociedad de Geografía Comercial), animada por Joaquín Costa, le fueron igualmente familiares.

Por entonces también, precisamente, abogaba nuestro orador en el Parlamento por la libre introducción de los azúcares cubanos en los Estados Unidos. Sólo así veía posibilidad de prorrogar la dominación colonial española sobre la Isla: ¿por qué negarse, empecinadamente, a la apertura de un mercado natural, el único, *natural* para una producción barata aunque de escasa calidad; un mercado susceptible, pese a todo, de mejorar el nivel de vida en la Isla, amortiguando el descontento de los grandes productores? Del año 84 será *La situación de Cuba en 1884* (discurso parlamentario de 20 de junio de 1884), en donde se percibe de nuevo, explícitamente, la línea britanizante de reformas coloniales que propone Labra, los modelos que sigue su discurso y la óptica de transformación, cada vez más lejana, que adopta. Un año después decidirá también publicar los discursos anteriores: *Mi campaña en las Cortes españolas de 1881 a 1883*.

Este es quizá, el momento de volver sobre el acostumbrado, familiar perfil, para tantos de sus coetáneos, del Labra parlamentario. Hombre correcto y nada desmedido en la vida corriente, su actitud como parlamentario era al parecer viva, apasionada y vehemente. Dos notas éstas de carácter que se justificarían, en cualquier caso (si es que hubiera que justificarlas a petición de alguien), por la reiterada acumulación de asuntos coloniales que solía precipitarse al final de cada período de sesiones, de manera sistemática, y como si los asuntos antillanos ocupasen en la vida política española un lugar subordinado, impresión bien distante de la objetiva realidad. Sabido es que la discusión en las Cámaras

de los presupuestos de Ultramar era, invariablemente, aplazada una vez tras otra y año tras año, y que ello llevaba —con cierta frecuencia— a establecer apresuradamente prórrogas de los presupuestos anteriores, sin introducir correcciones. La vehemencia, pues, de Labra, su apasionamiento cuando hablaba de las cosas de Ultramar, tendrían acaso mayor justificación aún si los introducimos en el real ambiente parlamentario (de desinterés generalizado por las reformas en las Antillas) que marcan las dos décadas finales del siglo XIX, hasta que la guerra definitiva —la del 95/98— hizo despertar de su letargo, desvaneciendo sus infundados optimismos, a los diputados y senadores que tomaban asiento en la madrileña Carrera de San Jerónimo.

No decayó, sin embargo, nunca en Rafael María de Labra una especie de inusual confianza en la capacidad de transformación del ser humano, del individuo, y —más precisamente— del individuo en sociedad. A lo largo del curso de 1899 a 1900 trató Labra, en el Ateneo, del final de la guerra hispano-cubana, de su clausura político-internacional merced a la intervención belicosa de los Estados Unidos. El telón de fondo de aquellas conferencias era, sin embargo, el Desastre y sus consecuencias, el tejido moral sobre el que se inscribiría el nuevo desplazamiento de la nación española que, en el orden mundial, el tratado de París imponía a España.

Su mensaje resulta ser, no obstante, esperanzado y altruista: «Las razas, las familias, los pueblos pueden distinguirse, y seguramente se distinguen, por sus respectivas aptitudes: se distinguen más por su educación y sus prácticas. Pero en lo fundamental, en lo característicamente humano, todos los hombres son unos, y por tanto, los progresos que realiza un pueblo pueden realizarlos los demás, siquiera varíen la forma y las aplicaciones. Por eso la libertad no es planta inglesa, ni la democracia una institución americana» (7) .

Convendrá sin embargo —creemos— volver todavía una vez más atrás, y reparar por un momento en el período que va desde mediados de los años ochenta en adelante. No parece casual que en el bienio de 1885/1887 (aquel en que se conformó el llamado «Parlamento largo») el tema de conferencias elegido por Labra,

(7) *El Derecho Público contemporáneo, basado en los Tratados internacionales del siglo XIX*, resumen en Ateneo de Madrid, *Escuela de Estudios Superiores, curso de 1900 a 1901. Lista de Profesores y asignaturas. Programas...*, Madrid, 1900, pág. 41.

para un ciclo sobre historia de España en el siglo XIX que habría de impartirse en el Ateneo, fuese el de «Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz». Era, sin duda, un buen momento —oportuna y necesaria, entonces, la reflexión— para que Labra se interrogase, una vez más (y esa pregunta no era sino un ejercicio de presente), por la dificultosa deriva histórica del liberalismo español.

En el 86 publicó Labra *Algo de todos*, artículos sueltos, crítica ligera, notas de viaje, y es ésta una edición que, excepcionalmente, verá la luz en Barcelona. El año de 1887 nos ofrece también un texto curioso: sus *Estudios biográfico-políticos*, primera serie. El año siguiente, el de 1888, es el de *La instrucción pública en Cuba*, de nuevo un discurso parlamentario. Participó también por entonces Labra en el Fomento de las Artes (así su conferencia de 1889, por ejemplo). Son años en los que las publicaciones del polemista republicano atenúan un tanto su ritmo, si bien en 1890 sale a la calle una obra jugosa, poco conocida: *Estudios literarios*. (*Taine-Dixon-Poe. La choza del Tío Tom. Las novelas de Cooper. Mesonero Romanos*).

La tarea política le lleva mucho tiempo, sin duda, junto al oficio del bufete. De sus actividades por aquella misma fecha puede darnos razón el folleto de Francisco Cepeda *Conferencias de Abuli celebradas con el jefe de la minoría autonomista parlamentaria, D. R. M. Labra, sobre política antillana, sus relaciones con la política peninsular y procedimientos que deben seguirse en interés de la reforma colonial* (Ponce, Revista de Puerto Rico, 1890). Las Cámaras son, por descontado, escenario de su preocupación más profunda: a la altura de ese año de 1890, Labra se desespera porque ve perdida una nueva oportunidad para la reforma política en la Isla. El sufragio universal, en efecto, distaba de ser implantado en la Gran Antilla, y ni siquiera era restablecido en Puerto Rico, que en tiempos lo había disfrutado. ¿Por qué esta discriminación, se preguntaba Labra, siendo que la población media, en las Antillas —independientemente de su color, ya que eran mayoría de mestizos— no resultaba ser de inferior cultura que el campesinado peninsular?

En el año siguiente (el de 1891) podemos seguir su trayectoria propagandista a través de una serie de perfiles biográficos: *Personalidades antillanas: D. Calixto Bernal; El Maestro Rafael*. También de esa misma fecha es su opúsculo *El presupuesto de Cuba de 1891-1892*, de nuevo un discurso parlamentario que el propio autor se encargaría de publicar. Por entonces, sigue sin temer

Labra —un tanto sorprendentemente— al separatismo cubano. Pero sí se preocupa por el anexionismo y por la política estadounidense hacia Cuba. Y precaviendo de ambos peligros, alertaría a los gobiernos en varias ocasiones.

Pero los grandes partidos del sistema canovista entre tanto, el conservador y el liberal, sólo andarían preocupados por un tema, respecto a la Isla: cómo reforzar el predominio del conservadurismo político y el control social en Cuba, por considerar ésta la única vía posible de sujeción a la Península. Los voluntarios habían sido un arma poderosa en los años pasados, pero ahora no parecían bastar. La Unión Constitucional sufriría de este modo los ataques políticos del partido autonomista cubano, y Labra asumiría en buena parte la tarea esencial de conducirlos.

Hasta el año de 1894, si no nos equivocamos, habrá un relativo vacío en su acostumbrada sistematicidad y proliferación publicísticas. No significa ello, sin embargo, desmayo o abandono. De hecho, Labra no cejó en su actividad en el Ateneo: conferencias constantes y la presidencia de una sección, la de Historia. Pronto reaparecerá (1894) con *La raza de color de Cuba* y con *El descubrimiento de las Antillas* (1895).

En enero de ese mismo año de 1895 se impartió un notable ciclo de conferencias en el Ateneo. Poco antes, en efecto, de que la guerra fuese en Cuba, de nuevo, una realidad. *Cuestiones antillanas* recibió, como rótulo, el libro colectivo que de allí salió: los autonomistas habían podido entonces, desde la calle del Prado, defender extensamente sus principios, pues hablaron allí Labra, Giberga, Hontoro, Cueto y otros cuantos (8).

El año 96 marcará un nuevo recrudecimiento en la actividad propagandista de Labra. Recrudecimiento lógico, si tenemos en cuenta que —como ya hemos dicho— desde febrero del 95 la guerra colonial fue de nuevo una realidad: *La autonomía colonial ante las Cortes Españolas y la opinión pública de la Península con motivo de la guerra de Cuba*, será uno de sus textos de entonces. Y, junto a éste, *La cuestión de Cuba en 1896* o *El partido autonomista cubano y la ley de reforma de 1895. Documentos emanados de la Junta directiva de aquel partido y que respetuosamente presenta a la consideración del Senado español (...)* Por último, *La reforma colonial en las Antillas* (que recoge

(8) Véase al respecto el artículo de L. M. García Mora, sobre Labra y el Ateneo, citado en nota 2.

sus discursos parlamentarios de fechas 13 de febrero y 9 de junio del año anterior).

A partir de aquí le era obligada a Labra, desde luego, la agitación de la opinión (aunque fue cauto y no quiso dar pie a que se le acusara de antipatriota, hundido ya el barco del autonomismo), al menos mientras que la guerra no pareciera resolver nada: 1897 es la fecha de publicación de *La cuestión de Cuba en 1897; El pacto de Zanjón y La situación de Cuba en 1895*. En el 98, sin embargo, hallamos un título solamente, y de nuevo se trata de la edición de autor de un discurso en las Cámaras, pronunciado el 10 de mayo y dado a las prensas bajo el título de *La cuestión de Cuba de 1898*. El 99 fue, para casi todos, sin duda un mal año, pero a Rafael María de Labra le resultaba obligada —ahora más todavía— la emisión de opinión, y en 1900 publicó su folleto *Aspecto internacional de la cuestión de Cuba* —sobre el resultado final de la guerra— así como el trabajo *Las colonias españolas después del Tratado de París de 1898*. En 1901, con el balance del nuevo siglo, aprovechará Labra para dar un repaso y redición a pensamientos, advertencias y planteamientos cuya razón, al menos parcial, había venido a demostrar el Desastre. Así lo hará en el importante volumen *La crisis colonial de España (1868 a 1898). Estudios de política palpitante y discursos parlamentarios* y también en la recopilación titulada *La reforma política de Ultramar. Discursos y folletos*.

Sin dejar de seguir en contacto con sus amigos los cubanos —como ya advertimos más arriba—, Labra concentrará desde aquí sus esfuerzos en estimular las relaciones entre Cuba y España, relaciones que con frecuencia pasarán por su cercana tierra de Asturias. Y lo hará, como había venido haciendo a lo largo de toda su vida, poniendo en juego, a su servicio, el papel de la cultura y la educación. Apelando a la historia, también, si bien con un papel tangente a la bisectriz política.

De todo lo acontecido en los últimos años de su vida no vamos a dar ya noticia, apenas, aquí. Nos bastará con recordar, —como hemos venido haciendo en la segunda parte de este artículo— algunas de las fuentes para su estudio. Ante todo, quizá, el *Discurso sobre el Sr. Rafael María de Labra y la Universidad de Oviedo, pronunciado en el Centro Asturiano el 27 de septiembre de 1908*, de Antonio Sánchez de Bustamante, que viene incluido en sus *Discursos* (La Habana, 1915, págs. 60-74). O bien, del propio Labra, y publicado ya en 1912, su *Intimidad*

hispano-americana. Las instituciones docentes y sociales de la República de Cuba, publicado también en Madrid y —como tantas otras veces— compuesto en la imprenta de Fortanet. Ese será también el momento de aparición de *Las relaciones económicas de España y Cuba*. Y el de su participación en la velada necrológica en honor de Joaquín Costa, el 2 de enero de 1912. En definitiva, el año de una renovada insistencia de nuestro publicista (al hilo del centenario) en el papel histórico del liberalismo acuñado en las Cortes de Cádiz y sus repercusiones en América (9).

Cuatro años después de aquella otra fecha, en 1916, la recién incorporada tarea de unión hispanófono, a un lado y otro del Atlántico, hallará en Labra una especie de síntesis y de programa, la vez: *Espanoles y cubanos después de la separación*. Y por último, su trabajo *En memoria y honor de los héroes del Caney. Monumento levantado en el paseo de Atocha de Madrid en 1915, por suscripción pública y voluntaria en España y Cuba. Descubrimiento del monumento en la tarde del 11 de junio...*, Madrid, 1917, refleja —un tanto tardíamente, desde luego— los frutos de aquella firme y sostenida relación. A la inversa, *El poder de las ideas. Solemnidad verificada en la calle del Aguila de la ciudad de La Habana el 12 de diciembre de 1915 para sustituir el nombre de dicha calle con el de Rafael María de Labra. (Notas biográficas. Reseña de los periódicos de Cuba y la península española. Editada por varios amigos de la intimidad de España y Cuba, Madrid, 1916)* puede darnos idea, aunque incompleta, de cuántas afecciones y cuántos intereses había dejado Labra en la tierra que le vió nacer.

No estaría de más el preguntarse, ya para concluir, de nuevo hasta qué punto, en qué medida, el esfuerzo de D. Rafael María surtió el pretendido efecto. ¿Quién le escuchaba y por qué? ¿Quiénes —entre los madrileños de la élite política y cultural de la época— elegirían sus lecciones entre las de otros conferenciantes posibles, quizá entre los discursos de otros maestros, el mismo día y a la misma hora? ¿Quién acudiría, por sistema, a oírle, dejando otras invitaciones a la charla, prefiriéndole a la

(9) Siempre gustó de estudiar Labra los orígenes de la independencia de las repúblicas americanas respecto del imperio español. Y lo hizo, antes de 1898, para avisar de que «la política recelosa y contradictoria de los gobiernos de la Península allá por los años de 1811 y 1812, comprometió definitivamente la paz y la tranquilidad en aquellos países, que recibieron sólo soldados cuando debían recibir leyes y reformas por todos esperadas». Después de 1898, no por más esperada (para él) aquella repetición de la historia —esta vez con Cuba y Puerto Rico—, dejaría Labra de insistir sobre su reiterada lección.

tertulia en el café o la rebotica, o simplemente, resignándose a cumplir con las obligaciones propias del cargo parlamentario, en lugar de fumar distraídamente en los pasillos?

A título de aproximación (poco justa, seguramente, para con la memoria de cualquier docente de todos los tiempos), me serviré de un dato procedente del rescate documental que hace Francisco Villacorta es su historia del Ateneo madrileño entre las fechas de 1885 y 1912 (Madrid, 1985, pág. 289). La lista de asignaturas, alumnos matriculados y número de horas impartidas por los profesores de la denominada Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, para el curso de 1896/97, nos dice que en ese año Labra, que impartió lección en nueve ocasiones (es de los profesores que menos horas impartieron), contó con 74 oyentes matriculados, al tiempo que, en ostentoso récord, las 11 conferencias de Dña. Emilia Pardo Bazán eran seguidas por 825 personas inscritas. Más modesto, pero igualmente revelador, se nos muestra el número de asistentes a las conferencias de Santiago Ramón y Cajal, llegando al número máximo de lecciones a su vez (21) —número que también impartieron Azcárate y Simarro—, y que tuvo 221 seguidores.

No fue sin embargo Labra el menos popular entre los oradores que acudían a predicar desde las cátedras ateneistas: Genaro Alas, mucho más drástico en sus planteamientos, sólo tuvo 40, y Ramón Menéndez Pidal rozó el límite de los 70. Al año siguiente, tuvo Labra solamente 44 alumnos (en 11 sesiones). Era el curso de 1897 a 1898 —¡qué conciencia colonial y qué inclinación político-internacional, podría decirse, la de la intelligentsia madrileña!—, en tanto que el máximo de audiencia lo obtuvo entonces Felipe Pedrell, con 147 matriculados. Después venía el atrayente Marcelino Menéndez y Pelayo, con 141, y no podía quejarse tampoco Leopoldo Alas, con 103. Al año siguiente no impartió Labra la materia. En el curso de 1899 a 1900 eran sólo 4 los alumnos con los que podía contar. Lo cual coincide perfectamente con el perfil de preocupaciones intelectuales que era capaz, en aquellas mismas fechas, de estimular el notable matemático y arabista Eduardo Saavedra, quien muestra el mínimo (sólo 2) de matriculados en aquellas renovadas cátedras del Ateneo. Entre tanto, el músico Felipe Pedrell, quien afortunadamente mantuvo siempre unos niveles muy altos y estabilizados de asistentes, ostentará para ese año el récord (135 alumnos), seguido del respetado Gumersindo de Azcárate, con 106 matriculados.

R. I., 1994, nº 200

No nos queda ya sino concluir este esbozo biográfico del republicano y autonomista Rafael María de Labra que hemos hilvanado sobre aquella actividad que fuera el centro de su vida, la política. Hoy resumiríamos todos estos pasos, este largo camino demorado —ya insistimos en ello al principio—, como el tránsito de un esfuerzo poco usual, en la España de la época, por conseguir (de manera nada utópica, sino siguiendo los pasos del modelo industrializador por excelencia, el británico) la «modernización» de España. La capital del Estado —como también he tratado de hacer ver desde aquí—, lejos de dar materialidad a sus deseos, habría de irlos asfixiando. Pero en Madrid, en la destartada y burocrática capital, resistió Labra toda su vida, para sólo escapar, de vez en cuando, a sus fincas y tierras de Oviedo. Y aquí en Madrid dejó, a su muerte, su herencia intelectual y su familia, con un hijo de su mismo nombre y vocación y dos hijas. En un Madrid al que Labra no quería ver por más tiempo casticista y provinciano y al que sabía, por el contrario, atrasado y hostil. En tantos aspectos y bajo casi cualquier coyuntura.